



Helberth Choachí
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
RECTORÍA 2024 - 2028

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2025



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Una **Universidad** que
cuida su **Porvenir**





ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Universidad Pedagógica Nacional

2025





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
ALCANCE	4
OBJETIVO	5
META	5
RETO	6
PRINCIPIOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTA	6
ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	7
APRESTAMIENTO	8
DISEÑO	12
PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN	14
EJECUCIÓN	16
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	17



Introducción

Siguiendo las directrices establecidas en la Ley 1757 de 2015 "*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*"; Título IV de la Rendición de Cuentas:

[M]ediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo (Art. 48).

Considerando, además, los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece conceptos, elementos, enfoques y contenidos del proceso de rendición de cuentas de las entidades de administración pública.

El presente documento sintetiza la estrategia de rendición de cuentas que, en el marco de su autonomía, desplegará la Universidad Pedagógica Nacional (en adelante Universidad) durante la vigencia 2025. Esto se da con la finalidad de la transparencia a la que están abocadas las entidades públicas, como también con el propósito de generar confianza entre las partes, sectores y personas interesadas en el ejercicio de control social sobre la gestión que se realiza en la Universidad.

Alcance

El alcance de la estrategia de rendición de cuentas se proyecta a un ejercicio que vincula en principio a la comunidad universitaria (funcionarios, docentes y estudiantes), pero que también articula el control de la ciudadanía y entidades o grupos de interés que requieran información y transparencia sobre la gestión de la Universidad. Por otro lado, está definido por las diferentes etapas que son sugeridas

en el Manual Único de Rendición de Cuentas, a saber: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y termina con la etapa de evaluación final y autodiagnóstico de la rendición de cuentas presentada de la vigencia.

Objetivo

Generar las condiciones para presentar e interlocutar con la comunidad universitaria y con la ciudadanía sobre las formas, procesos o resultados en que se administraron los recursos y se desarrolló la gestión pública de la Universidad entre 2024 y 2025, cumpliendo con la finalidad de transparencia y generación de confianza con las partes interesadas.

Sobre lo anterior, los objetivos específicos son:

- Promover la cultura de la rendición pública de cuentas en la entidad y con los grupos de valor e interés.
- Garantizar el acceso de los grupos de valor e interés a la información completa, actualizada y oportuna sobre los resultados, las decisiones y los avances de la Universidad, mediante la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión.
- Presentar de forma permanente y clara la información relacionada con el Plan de Desarrollo Institucional, infraestructura, modernización administrativa y gestión educativa, política del cuidado y proyecto académico.
- Incentivar la retroalimentación sobre los avances y retos de la institución, a través de preguntas y comentarios por medio de canales digitales.

Meta

Cumplir en tiempo, modo y lugar con la ejecución de las acciones de entrega de información y desarrollo de los mecanismos de diálogo con la participación de la ciudadanía y grupos de interés de la Universidad.

Reto

Recrear los escenarios, las formas y los mecanismos en que se hace de la rendición de cuentas un ejercicio efectivo de participación ciudadana y de control social sobre la gestión pública de la Universidad, con el propósito de promover una cultura del cuidado de lo público.

Principios de la rendición de cuenta

En torno al reto que se pone de frente, la rendición de cuentas se desarrolla sobre la base de los siguientes principios:



- **Una cultura del cuidado de lo público:** que la comunidad universitaria y demás sectores y personas interesadas asuman y propicien mecanismos de control social para vigilar y garantizar que el uso de los recursos públicos se oriente al cumplimiento efectivo de su misión.
- **Participación y diálogo:** destacar la importancia de facilitar espacios de interlocución, diálogo e interpelación entre la administración de la Universidad y las partes interesadas, convirtiendo esto en un proceso permanente de control y seguimiento sobre el cuidado de lo público. Además, la participación debe ser una apuesta constante, en tanto el ejercicio de rendición de cuentas

debe vincular a grupos de valor tanto en el diseño, como en la ejecución y en la evaluación de la estrategia trazada.

- **Rendición de cuentas contextualizada:** reconocer que el ejercicio de rendición de cuentas no se da en un escenario vacío y desprovisto de condiciones sociales, económicas, culturales y políticas. La rendición de cuentas se corresponde con momentos y escenarios históricos y contextuales específicos sobre los cuales las entidades públicas se encuentran sujetas, implicando esto respuestas acertadas y oportunas a los retos que, en este caso, a la Universidad le corresponden.
- **Diversidad de estrategias:** la rendición de cuentas debe ser un ejercicio permanente que se ejecuta bajo formas, mecanismos y escenarios de diversas características, facilitando el acceso a la información de forma transparente, y promoviendo la participación.

Etapas de la rendición de cuentas

La estrategia de rendición de cuentas se desplegará híbridamente bajo mecanismos de difusión y diálogo virtuales, digitales y presenciales. Bajo el principio de diversificar las estrategias, y buscando así la mayor participación posible, las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas vinculan a diferentes grupos de interés y de responsabilidad con la gestión pública de la Universidad, con su veeduría y su control.

A continuación, se exponen los elementos considerados para el desarrollo de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y evaluación de la rendición de cuentas de la Universidad periodo 2024/2025.

Aprestamiento

De forma permanente la dirección administrativa de la Universidad y las unidades académicas generan escenarios de encuentro en los que se realiza seguimiento y control a la gestión realizada por las diferentes dependencias. A lo largo del año, y con periodicidades diferenciadas según el grado administrativo o de dirección, se realizan informes por medio de los cuales es posible identificar el grado de avance, los desarrollos, las dificultades y los retos en el cumplimiento de la función pública de cada funcionario, de cada dependencia y de la Universidad. Esto constituye un insumo base para sistematización y posterior categorización de la información que se presenta por medio de los diferentes mecanismos determinados para la rendición de cuentas.

Por otro lado, en los cierres e inicios de vigencia, esto es en diciembre y en enero de cada año respectivamente, cada dependencia está en la obligación de entregar un informe sobre el cumplimiento de los planes de acción, los planes de mejora y logros y metas respecto de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional. Con lo cual, en la Universidad se instituye una cultura de seguimiento a la gestión que supone la base y el punto de partida de la rendición de cuentas.



**Planificación
y dirección
permanente**



**Informes de
cierre e inicio
de vigencia**

Tanto los escenarios cotidianos y constantes de dirección (Comité de Dirección Institucional, Consejo Académico, Consejo Superior Universitario), como la entrega

de informes a finales e inicios de vigencia, representan una organización permanente y gradual de actividades con las cuales registrar la información y promover un cultura de rendición de cuentas. Son estas las principales actividades de identificación del estado actual de la gestión de la Universidad y, en consecuencia, del uso de los recursos públicos asignados a esta.

Sobre la base de estas actividades, para la rendición de cuentas 2024/2025 se ha conformado un equipo líder encargado de identificar, capacitar y organizar a las dependencias que apoyarán la sistematización de la información recolectada, su análisis y su posterior presentación. Este equipo líder está conformado por:

- Equipo de trabajo de la Rectoría de la Universidad.
- Oficina de Planeación y Desarrollo.
- Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Las dependencias sobre las cuales se apoya el equipo líder son:

- Oficina de Control Interno
- Despacho de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Despacho de la Vicerrectoría Académica
- Despacho de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria
- Secretaría General
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Sistemas de Información
- Subdirección de Recursos Educativos
- Grupo de Contratación

El equipo líder y las dependencias de apoyo, según los ejes estratégicos, las metas y los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional, se encargan de jerarquizar la información que será presentada, puesta a control social y que permitirá el diálogo en el despliegue de la estrategia de rendición de cuentas. Todo esto, valga la insistencia, sobre la base de los informes presentados permanente y de forma gradual durante la vigencia.

Durante los meses de febrero y marzo de 2025 se realizarán reuniones periódicas de capacitación y alistamiento de la información de interés para la rendición de cuentas. En este lapso se realizará un mapeo de la relación que tienen las dependencias entre sí para la generación de informes, como también de su relación con grupos de interés para identificar y priorizar temas o necesidades de información, según su tipo de relación o su disposición a requerir información.

La caracterización que se ha hecho de actores y grupos de interés es la siguiente:



- **Ciudadanía:** personas naturales, nacionales o extranjeras de todos los estratos socioeconómicos y culturales, sin distinción de raza o grupo étnico, de género y orientación sexual, interesados en los productos y servicios de la Universidad Pedagógica Nacional.
- **Gobierno Nacional:** entidades del orden nacional de las que se reciben políticas y lineamientos en materia de fortalecimiento de la función administrativa y modernización del estado para implementación en la UPN. Entre ellas están: Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, Consejo Nacional de Acreditación CNA, Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, Instituto

Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, Sistema Universitario Estatal SUE.

- **Departamentos y Municipios:** entidades del orden departamental y distrital, que ejercen control a través de las secretarías de salud, ambiente, y de las Curadurías Urbanas, además de establecer convenios para desarrollar proyectos misionales para la Universidad Pedagógica Nacional.
- **Docentes:** de planta, ocasionales o catedráticos con asignación en los procesos formativos, de investigación o de coordinación académica.
- **Estudiantes:** estudiantes de pregrado y postgrado, beneficiarios de los Programas de actualización, ampliación de la oferta académica, en la búsqueda de educarse, fortalecer y contribuir con la comunidad y la universidad.
- **Egresados:** egresados con propósito de impulsar y articular acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente a la dinámica institucional de la Universidad, en búsqueda de formación permanente y avanzada, acreditación institucional, proyección social y oferta laboral, Consejo de Egresados, comunicaciones y procesos administrativos.
- **Directivas:** personal directivo que busca establecer lineamientos y directrices favorables y convenientes para la Universidad, como Consejo Superior, Consejo Académico.
- **Sindicatos:** organizaciones para fortalecer la asociación de los trabajadores, como: ASPU, SINTRAUNAL, SINTRAUPN.
- **Proveedores:** empresas o entidades en búsqueda de apoyar de manera eficiente el servicio, dentro de las cuales se encuentran: Empresas de servicio de Aseo, Empresas de servicios de vigilancia y seguridad privada, Empresas de comunicaciones, Empresas proveedoras de sistemas de información, Empresas constructoras, Empresas de mantenimiento, Empresas proveedoras de insumos para el restaurante, Empresas de seguros y pólizas, Empresas de servicios públicos de agua, energía y gas.

- **Universidades e Instituciones Técnicas y otras:** entidades que prestan servicio de educación, buscando fortalecer la cooperación en proyectos comunes, dentro de las cuales encontramos: CLACSO – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- **ARL, Cajas de Compensación, Cooperativas:** entidades que busca cumplir con el derecho de los empleados y trabajadores a tener a: acceso a la seguridad social y a los requerimientos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a los subsidios y contar con los servicios de recreación, capacitación, crédito, vivienda, y estrechar lazos con el sector cooperativo como una oportunidad de ampliar la oferta de servicios y asegurar una mayor demanda.

Diseño

La rendición de cuentas en la Universidad se entiende como un ejercicio permanente y diversificado en sus mecanismos. Por lo tanto, se ha trazado una estrategia que se despliega en torno a un evento central, en el que se propiciará el diálogo con los diferentes grupos de interés; a un ejercicio de difusión por redes que permita la interacción y un alcance mucho mayor; como también al uso de los canales institucionales para la transparencia y la rendición de cuentas en la Universidad, por ejemplo, el portal de [Rendición de cuentas](#) de la página web de la Universidad.



El evento central se realizará durante el primer semestre de 2025, idealmente la última semana de abril, en las instalaciones de la Calle 72 de la Universidad. Este evento se divide en tres momentos: la convocatoria, el día D y el seguimiento:

1. Momento 1. Convocatoria:
 - a. Promoción del evento por las redes sociales de la Universidad y los canales institucionales.
 - b. Encuestas en redes sociales para involucrar a la audiencia en la formulación de preguntas.
 - c. Difusión por redes sociales del avance del Plan de Desarrollo Institucional.
 - d. Página de aterrizaje en la que se encuentre el consolidado de las noticias publicadas.
 - e. Correos de invitación.
2. Momento 2. Día de la rendición de cuentas:
 - a. Diálogo de directivas con audiencia: se diseña una metodología que permita la interlocución y la interpelación por parte de las y los asistentes virtuales y presenciales.
 - b. Transmisión en vivo a través de YouTube y Facebook
 - c. Publicación de infografías con los puntos clave del informe.
 - d. Cubrimiento del evento a través de redes sociales
 - e. Encuestas en redes sociales para involucrar a la audiencia.
3. Momento 3. Seguimiento:
 - a. Resumen del evento
 - b. Producto audiovisual que dé cuenta del evento
 - c. Videos testimoniales de las y los participantes

Sobre el ejercicio de rendición de cuentas que se realizará de forma permanente por los canales virtuales de la Universidad se difundirá igualmente información de interés relacionada principalmente con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

1. Canales de difusión:

- a. Facebook: reels, imágenes, fotografías, historias, enlaces de videos de YouTube y noticias.
 - b. Twitter: imágenes, fotografías, hilos, encuestas, enlaces de videos de YouTube y noticias.
 - c. Instagram: reels, carruseles de imágenes y fotografías, historias y encuestas.
 - d. Tik Tok: reels.
 - e. Youtube: videos y shorts.
 - f. LinkedIn: imágenes, noticias y enlaces de YouTube.
 - g. Canal de WhatsApp: reels, imágenes, fotografías, historias, enlaces de videos de YouTube, encuestas y noticias.
 - h. Notas Comunicantes.
 - i. Página web de la Universidad: <https://rendiciondecuentas.upn.edu.co/>
2. Contenido: el contenido se va a dividir en dos ejes: rendición de cuentas permanente y el evento central de rendición de cuentas, en ambos casos con un #HT
- a. Se realizarán publicaciones periódicas en redes sociales y Notas Comunicantes, en las que se dé cuenta de los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
 - i. Buenas Nuevas en la UPN: reels en los que se cuentan de manera breve los avances de la Universidad.
 - ii. Publicaciones en la página web: noticias en las que se da cuenta de los avances con mayor profundidad.

Preparación y capacitación

En esta etapa se realizan las actividades de generación y análisis de la información, construcción del informe de rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la

capacitación de los actores interesados para la Rendición Pública de Cuentas. Se desarrolla a partir de acciones como:

- Solicitar a las diferentes dependencias de la Universidad el informe de gestión para la elaboración del Informe de Gestión Institucional y generar su publicación en la página web.
- Preparar la información sobre contratación, presupuestal, Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, información relacionada con los temas de interés priorizados por la ciudadanía y grupos de valor en la consulta realizada, impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria, acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, informes frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad, verificando la calidad de la misma.
- Generación y análisis de la información para la audiencia pública de la rendición de cuentas en lenguaje claro.
- Actualizar la página web de la Universidad con la información del informe de gestión y fecha de la audiencia pública de rendición de cuentas en el menú rendición de cuentas permanente.
- Publicación de la información a través del minisitio de Rendición de cuentas permanente.
- Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo
- Diseño de formatos de recolección, evaluación (interna, externa), presentación y consulta



- Se habilitará un cuestionario en Google para que los interesados formulen sus preguntas relacionadas con el informe de gestión institucional e información que desee saber en la audiencia pública de rendición de cuentas
- Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación de la Universidad, mediante la estrategia de comunicaciones, la cual consiste en utilizar todos los medios de comunicación con que cuenta la Universidad para generar la mayor difusión de la Audiencia pública de rendición de cuentas

Ejecución

La ejecución de la rendición de cuentas se hará de forma permanente por los medios de difusión mencionados previamente, al igual que, como se expuso, con la realización de un evento encabezado por el rector y por las directivas. Este evento se realizará bajo los principios de participación y sobre la base de una metodología dinámica y que permita la interacción con los grupos de interés caracterizados.

Esta jornada estará ambientada con estrategias y campañas de comunicación permanentes en los que no solo se resaltarán los avances en la gestión de la administración de la Universidad, sino que permitirá la interacción por parte de las audiencias a quienes llegue la información.

Adicionalmente, el ejercicio de rendición de cuenta se realizará periódicamente, especial ante los organismos colegiados a quienes mes a mes se les presenta un informe de gestión desde la rectoría.



Evaluación y seguimiento

La evaluación al proceso de rendición de cuentas se desarrollará en torno a todas las etapas hasta acá descritas y sobre las funciones del equipo líder y de las dependencias de apoyo.

- El **seguimiento al trabajo del equipo líder** y al de las dependencias de apoyo se realizará con evaluaciones permanentes por parte del Comité de Dirección Institucional sobre el alcance, la pertinencia y el contenido de la información difundida por los canales institucionales. Asimismo, se medirá según el grado de satisfacción indicado por los grupos de interés a partir de la aplicación de encuestas.
- Las acciones propuestas durante el despliegue de la estrategia de rendición de cuentas igualmente serán evaluadas por el Comité de Dirección Institucional, organismo que estará al tanto de todo el proceso de aprestamiento, capacitación y ejecución de la rendición de cuentas. Para el evento central se diseñará una formulario que permita recoger la percepción sobre la pertinencia de la metodología y la utilidad de la información allí socializada.
- Para el seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas se difundirá el Procedimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias para que sea este el lugar formal en el cual recibir cualquier observación.

